

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

ASISTEN

EXCMO. SR. PRESIDENTE

=====

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRAS. VICEPRESIDENTAS

=====

D^a ADELA NIETO SÁNCHEZ

D^a FATIMA MOHAMED DOS SANTOS

EXCMOS/AS SRES/AS CONSEJEROS/AS

=====

D^a YOLANDA BEL BLANCA

D^a RABEA MOHAMED TONSI

D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL

D^a SUSANA ROMÁN BERNET

D. GREGORIO GARCÍA CASTAÑEDA

ILMOS/AS SRES/AS VICECONSEJEROS/AS

=====

D^a ROCÍO SALCEDO LÓPEZ

D. ANTONIO JAVIER LÓPEZ FERNÁNDEZ

ILMOS/AS SRES/AS DIPUTADOS/AS

=====

D^a CELINIA DE MIGUEL RATERO

D. JESÚS MARÍA GONZÁLEZ BARCELÓ

D. MANUEL CARLOS BLASCO LEÓN

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ

D^a FÁTIMA HAMED HOSSAIN

D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ

D. MOHAMED ABDELKADER MAANAN

D. JOSÉ ANTONIO CARRACAO MELÉNDEZ

D^a MILAGROS NADIA GARCÍA MATEOS

D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO

D^a ANA MARÍA BENÍTEZ QUERO

SR. INTERVENTOR

=====

D. JOSÉ M^a CAMINERO FERNÁNDEZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA

=====

D^a M^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las diez horas cinco minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil catorce, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as., asistidos/as. por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

No asiste a la sesión el Sr. Ahmed Abdel-Lah. Las ausencias de la Sra. Deu del Olmo y Márquez de la Rubia son justificadas.

Asiste, como miembro del Consejo de Gobierno no electo, D. Emilio Carreira Ruiz.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar el siguiente **PUNTO ÚNICO:**

- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta del Sr. Consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos relativa a concertación de operaciones de crédito a largo plazo para la refinanciación de la deuda con el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores.

La propuesta es del siguiente tenor literal:

“La Comisión de Hacienda, Economía y Recursos Humanos, se reúne en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria, el once de noviembre de dos mil catorce, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Recursos Humanos D. Emilio Carreira Ruiz (Grupo PP) y la asistencia D. José María Mas Vallejo del grupo político (PSOE), D. Juan Luis Aróstegui Ruiz (Grupo CABALLAS), y D^a Fatima Hamed Hossain (Diputada no adscrita).

Asisten también sin derecho a voto los señores: D^a Adela María Nieto Sánchez (Vicepresidenta 1^a de la Asamblea), D. Mohamed Mohamed Ali (Grupo CABALLAS), D. Emilio Lozano Díaz (Tesorero) y D. José María Caminero Fernández (Interventor).

Estudió expediente de “Aprobación de la concertación de operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de la deuda con el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores”.

La propuesta del Sr. Presidente de la Comisión (Consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos) es del siguiente tenor literal:

“El Real Decreto Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que aparece publicado en el BOE, de 5 de Julio, recoge una novedad de interés para las Corporaciones Locales. Se trata de la posibilidad de que las Entidades Locales acudan al mercado bancario para la financiación en mejores condiciones de su deuda con el Fondo de Proveedores.

El citado Real Decreto Ley 8/2014 autoriza a los Ayuntamientos a refinanciar la deuda que tienen contraída con el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores siempre que puedan acceder a unas condiciones más asequibles en los mercados, y si cumplen una serie de requisitos y condiciones previstos en la norma.

Con la nueva regulación, contenida en el artículo 3 del texto aprobado, durante el año 2014 las Entidades Locales podrán concertar nuevas operaciones de endeudamiento para cancelar parcial o totalmente su deuda pendiente con el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores.

Con fecha 15 de septiembre de 2014, el Tesorero emite un informe en relación a la posibilidad de refinanciar la deuda que la Ciudad de Ceuta tiene contraída para la Financiación de los Pagos a Proveedores.

Con fecha 3 de octubre de 2014, emite informe el Interventor en relación con la precitada refinanciación.

Con fecha 16 de octubre de 2014 el Consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos dicta un decreto por el que se inicia el expediente para la reiterada refinanciación y se solicitan ofertas a las entidades financieras.

Conforme a lo señalado en los informes técnicos, el desglose de la refinanciación pretendida y sus condiciones serían los siguientes:

Importe total: 77.077.169,85€

ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE INICIAL	CAPITAL PENDIENTE A REFINANCIAR
BANESTO (BANCO SANTANDER)	8.433.266,13 €	7.906.186,99 €
BANCO SANTANDER	9.763.611,96 €	9.147.547,95 €
BANKIA	9.875.619,22 €	9.166.227,42 €
BBVA	8.973.700,17 €	8.412.843,91 €
BANKINTER	530.580,32 €	497.419,04 €
BANCO CAM (BANCO SABADELL)	553.246,39 €	518.668,49 €
BANCO SABADELL	4.806.468,96 €	4.506.064,64 €
BANCO COOPERATIVO ESPANOL (CAJAMAR)	453.660,70 €	425.306,90 €
UNICAJA	8.189.174,41 €	7.677.351,01 €
BANCO POPULAR	10.987.573,43 €	10.300.850,09 €
LA CAIXA	16.934.542,36 €	15.876.133,46 €
BANKIA	2.727.814,14 €	2.642.569,95 €
TOTAL	82.229.258,19 €	77.077.169,85 €

Condiciones de refinanciación:

Duración total del préstamo: 30 cuotas.

1ª cuota: el día 28/02/2015 – última cuota: el día 29/05/2022

Cuotas de amortización: trimestrales.

Tipo de interés: único durante la vigencia del préstamo y referenciado al Euribor trimestral sin redondeo.

Sistema de amortización: cuota fija de capital.

Formalización: ante notario, cuyos honorarios correrán a cargo de la Entidad prestamista.

Con fecha 29 de octubre de 2014 presentan ofertas las siguientes entidades financieras:

BBVA, BANKIA, LA CAIXA BANK, CAJAMAR.

Con fecha 3 de noviembre de 2014 la Comisión de Valoración ha seleccionado, en función de las mejores condiciones ofertadas, las siguientes operaciones financieras propuestas por las siguientes entidades:

<u>ENTIDAD FINANCIERA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>INTERÉS</u>
CAJAMAR	12.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 0,96%
CAIXABANK	10.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 0,995%
CAJAMAR	15.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,00%
BBVA	6.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,04%
BBVA	7.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,07%
BBVA	6.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,10%
BBVA	7.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,14%
CAIXABANK	5.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,150%
BANKIA	9.077.169,85 €	Euribor trimestral + diferencial 1,48%
	77.077.169,85 €	

Con fecha 3 de noviembre de 2014 el Jefe de Contabilidad emite un informe en relación con la carga financiera considerando la refinanciación pretendida.

La justificación jurídica de la presente propuesta viene amparada en los informes técnicos obrantes en el expediente, el del tesorero y el del Interventor.

Con base en las consideraciones anteriormente expuestas, se eleva al pleno de la Asamblea la siguiente propuesta:

Primero: aprobar la concertación de las siguientes operaciones de crédito a largo plazo.

<u>ENTIDAD BANCARIA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>INTERÉS</u>
CAJAMAR	12.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 0,96%
CAIXABANK	10.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 0,995%
CAJAMAR	15.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,00%
BBVA	6.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,04%
BBVA	7.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,07%
BBVA	6.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,10%
BBVA	7.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,14%
CAIXABANK	5.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,150%
BANKIA	9.077.169,85 €	Euribor trimestral + diferencial 1,48%

77.077.169,85 €

Segundo: solicitar la preceptiva autorización al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para la formalización de las operaciones señaladas en el apartado Primero, que antecede.

Tercero: autorizar al Consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos para adoptar cuantas medidas y realizar las gestiones que sean necesarias para la ejecución de este acuerdo.”

Sometida el contenido de la propuesta a votación el resultado fue el siguiente:

Votos a favor: 1 (PP)

En contra: 1 (PSOE)

Abstenciones: 2 (CABALLAS y DIPUTADA NO ADSCRITA)

De conformidad con el resultado de la votación se dictamina favorablemente la propuesta presentada.”

Tras una serie de intervenciones, se somete el asunto a votación, dando el siguiente resultado:

Votos a favor: catorce (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Bel Blanca, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Abdeslam Al-Lal, Román Bernet, García Castañeda, Salcedo López, Blasco León, de Miguel Ratero, González Barceló, Mohamed Dos Santos, López Fernández y Benítez Quero).

Votos en contra: siete (**Coalición Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Abdelkader Maanam. **PSOE:** Sres/a. Carracao Meléndez, García Mateos y Mas Vallejo. **Diputada no adscrita:** Hamed Hossain).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

Primero: Aprobar la concertación de las siguientes operaciones de crédito a largo plazo.

<u>ENTIDAD BANCARIA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>INTERÉS</u>
CAJAMAR	12.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 0,96%
CAIXABANK	10.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 0,995%
CAJAMAR	15.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,00%
BBVA	6.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,04%
BBVA	7.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,07%
BBVA	6.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,10%
BBVA	7.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,14%
CAIXABANK	5.000.000,00 €	Euribor trimestral + diferencial 1,150%
BANKIA	9.077.169,85 €	Euribor trimestral + diferencial 1,48%

77.077.169,85 €

Segundo: Solicitar la preceptiva autorización al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para la formalización de las operaciones señaladas en el apartado Primero, que antecede.

Tercero: Autorizar al Consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos para adoptar cuantas medidas y realizar las gestiones que sean necesarias para la ejecución de este acuerdo.

INTERVENCIONES

PUNTO ÚNICO.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta del Sr. Consejero de Hacienda, Economía y Recursos Humanos relativa a concertación de operaciones de crédito a largo plazo para la refinanciación de la deuda con el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores.

Sr. Carreira Ruiz: *“La refinanciación de esta deuda a largo plazo tiene un importe de 77 millones de euros. El interés que se está pagando ahora es aproximadamente de un 3,9%, aunque inicialmente se había contratado al 5 y poco por ciento.*

A posteriori, y como consecuencia de la reunión que tuvo el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el Gobierno de España impulsó determinadas medidas para provocar nuevas refinanciaciones de esta deuda tanto en el ámbito de las comunidades autónomas como en el ámbito de las administraciones locales, a través de los instrumentos de financiación para pago a proveedores al objeto de abaratar los costes financieros y cumpliendo los requisitos que establecía un Real Decreto, que al final se promulgó, que consistían en el mantenimiento del plazo de financiación y abaratar los costes financieros.

Finalmente, se hizo una oferta pública a las entidades financieras por parte de la Ciudad de Ceuta a la cual respondieron éstas masivamente, incluso poniendo más dinero encima de

la mesa del que habíamos solicitado.

Y previo informe del Tesorero de la Ciudad, se adjudicó finalmente por tramos la deuda de 77 millones de euros a un coste financiero que ronda entre el 1,1 o el 1,2%. Por tanto, nos parecía que la operación financiera ponía a disposición de la Ciudad mayores recursos.”

Sr. Aróstegui Ruiz: *“Quiero recordarle, Sr. Carreira, que estos cambios que se están produciendo en los mercados financieros tienen también una explicación política. No es tanto un éxito del Gobierno del Partido Popular como un rescate de la banca, que está pagado con el sufrimiento de millones de españoles, con el paro, con la supresión de la Ley de Dependencia, con los desahucios... En definitiva, todos esos miles de millones, traducido en sudor de los españoles, es lo que permite a la banca hoy bajar los tipos de interés. Por lo tanto, Sr. Carreira, menos triunfalismos, menos tirar cohetes y más actos de constricción.*

Este acuerdo que viene hoy a Pleno es una consecuencia más de una de las operaciones estrellas de esta legislatura: el Plan de Pago a Proveedores. Y claro, es de pura lógica que contará con el voto negativo de Caballas.

Estamos saturados de eufemismos que pretenden disfrazar los hechos, eludir responsabilidades y disimular ante los ciudadanos. Este titulillo del “Plan de Pago a Proveedores”, que lo convierte en algo decente, no es más que blanquear conductas corruptas. Esto es un plan que está ideado por la “casta”... Sí, por la casta. Ríase, Sr. Carreira. Claro, ustedes se ríen porque sienten vergüenza. Esto es una manera de eludir responsabilidades. Mire, el Plan de Pago a Proveedores significa que todos y cada uno de los actos ilegales que han cometido las corporaciones, nos ceñiremos a la nuestra, se esconden, se pagan y desaparecen. En nuestro caso, en el caso de Ceuta, 80 millones de euros, contraídos de manera ilegal, sin seguir el procedimiento establecido y, por tanto, con responsabilidades políticas y penales.

¿Y cómo se ha saldado esta conducta de prevaricación continuada durante muchos años? Con una ley del Partido Popular que dice que se pueden financiar gastos corrientes con préstamos. Usted sabe que eso incumple la ley. Han hecho una salvaguarda para poder blanquear esos comportamientos. Además de que el coste recae evidentemente sobre todo los ciudadanos. Ésta es la realidad del Plan de Pago a Proveedores, Sr. Carreira, no es otra cosa.

Si el Partido Popular no hubiera puesto en marcha esta iniciativa, el agujero que el Sr. Vivas ha generado durante estos años no se hubiera podido tapar.

Voy a añadir una cosa en la que ustedes mentían. Y se lo digo a usted, Sr. Carreira, como portavoz del Gobierno porque, evidentemente, no estaba usted en aquel entonces, estaba el Sr. Márquez, que ya se ocupó él de salir corriendo de aquí. Bueno, el Sr. Márquez, que se sentaba ahí, le decía a este Grupo político que, en todo caso, los gastos sin consignación alcanzarían una cifra en torno a los 18 millones de euros, como mucho 20... ¡Realmente son 82 millones de euros!

Esto tiene también una lectura política importante: ¿cómo es posible que después de haber invertido un volumen tan enorme de recursos en esta ciudad, como el que ha manejado el Gobierno del Sr. Vivas, se añaden 80 millones más fuera de consignación de los gastos

reconocidos en las gestiones presupuestarias? Y, después de todo eso, llegamos a una ciudad tremendamente deficitaria en casi todos los órdenes de la vida: en vivienda, en empleo, en equipamiento, en infraestructuras... ¡Salvo el centro, claro! Todo esto debería de tener una explicación.

Pero al final de todo esto, es que el Partido Popular hace una ley para transformar la deuda comercial en deuda financiera... Otro apunte: ¿ustedes saben que en España hay en torno a 80 ciudades con mayor población de 50.000 habitantes y que Ceuta es la tercera en endeudamiento después de Jaén y Gandía? (No quiero ni pensar qué es lo que pasará allí).

80 millones de euros que nadie ha sabido explicar el porqué desde una perspectiva razonable y de los cuales tendremos que pagar intereses hasta el año 2022.

Yo creo que no es ningún mérito pagar las deudas, es una obligación. Pero estamos pagando las deudas a costa de hacer unos presupuestos que políticamente están muertos. Llevamos tres años pagando trampas. Ustedes hacen, como siempre, sus piruetas aritméticas y empiezan a sumar lo que va a pasar en el año 2032. Pero la realidad es que ustedes no tienen margen de maniobra para que este Ayuntamiento sea una palanca de transformación de la ciudad y de solución de sus problemas.

Devolver 40 millones de euros en un año no es un mérito, Sr. Carreira, es una tragedia. Esos 40 millones no deberían de ir destinados a los bancos, sino que deberían de estar para el servicio de los ciudadanos.

Por tanto, tengan ustedes un poco más de humildad y un poco más de prudencia, Sr. Vivas. Porque aquí estamos los ciudadanos pagando los platos rotos de las fiestas que ustedes se han montado durante años, donde el dinero no se controlaba, donde nadie veía nada, donde todo era así, todo valía y la caja estaba abierta a todas horas.

Y en todo esto debería de haber una responsabilidad política. Nosotros trajimos aquí una propuesta en este sentido: pedir responsabilidades. Y no solamente se votó en contra, sino que ese propósito de enmienda que surgió a requerimiento de esta propuesta, que fue “no pasará más”, en dos años seguidos a vuelto a pasar.

¿Habría que cumplir con las obligaciones legales? Claro que sí. Habría que estar devolviendo 10 millones de euros cada año en lugar de invertirlo en los ciudadanos.”

Sr. Carreira Ruiz: “Con la edad que usted tiene ya, Sr. Aróstegui, y los kilómetros que lleva en política, a usted ya no le va a crecer “coleta”, eh. Es decir, usted es el representante más rancio de lo que se puede considerar casta política. Yo le conozco a usted desde que era pequeño, Sr. Aróstegui, y siempre en lo mismo, “en los machitos”.

Y desde luego, Sr. Aróstegui, usted que ha tenido también experiencias de gobierno, aparte de hacer descripciones de los problemas con ese lenguaje apocalíptico, pues podría aportar soluciones para erradicar los problemas. Por tanto, creo que pocas lecciones nos puede usted dar. Porque usted también sabe, y responsable ha sido, lo que significa que una corporación tenga que pagar las facturas que se han dejado sin pagar.

Por tanto, estas cosas siempre han ocurrido en todas las administraciones públicas.

¿Y qué tipo de fiestas tienen que estar pagando los ciudadanos? Mire, los ciudadanos de Ceuta llevan 13 años viendo cómo se transforma su ciudad. Es más, y también los ciudadanos observaron cómo la transformó usted, hasta el punto que lo mandaron a paseo. Y dentro de poco los ciudadanos tendrán otra vez la oportunidad de valorar quiénes son los que realmente son capaces de seguir transformando su ciudad, afortunadamente, porque esto es un Estado de Derecho y una democracia. Incluso el Sr. Carracao ya nos ha dicho que él va a ser el próximo Presidente de la Ciudad. Me parece muy bien. Ahí están los ciudadanos para convalidar las pretensiones, legítimas por otra parte, que pueda tener cualquier ciudadano de Ceuta de presidir su Ciudad, que es el mayor honor que puede tener cualquier ceutí.

En definitiva, Sr. Aróstegui, lo que le quiero decir es que usted saca conclusiones exclusivamente de su imaginario, pero que no se corresponde con la realidad.

Y sí que es verdad que el Gobierno de España ha promulgado una ley que ha permitido financiar, a través de préstamos, gastos corrientes. Sí, es verdad que lo hizo. ¿Pero cree usted que lo hizo pensando exclusivamente en Ceuta? ¿O lo hizo pensando en millones de proveedores que son ciudadanos y que tienen pequeñas y medianas empresas? Es que usted habla del sudor, de la sangre y de las lágrimas de los ciudadanos, Sr. Aróstegui, como si fuera Winston Churchill y estuviéramos en la Segunda Guerra Mundial. Mire, esos miles de proveedores son ciudadanos, Sr. Aróstegui, que tenían un problema con todas las administraciones públicas españolas. Y creo que ha sido una de las mejores medidas que ningún gobierno de este país ha tomado jamás. Eso ha permitido que los proveedores pudieran actualizar sus balances y que se dejara de destruir empleo a ritmo galopante como estaba pasando en este país. El mayor peso que había sobre la economía española era que las administraciones no pagaban.

Y usted quiere convertir una buena noticia en una mala noticia, Sr. Aróstegui. ¿Por qué? Pues simplemente porque usted tiene un objetivo, Sr. Aróstegui: destruir el Gobierno de Vivas y ganar las próximas elecciones que están a la vuelta de la esquina. Por eso usted ha venido aquí ya vestido hasta de campaña. Pero ya le digo a usted que no se puede poner la coleta como el Sr. Iglesias ya que a usted no le va a crecer.

Claro, es que usted viene aquí a decirnos a nosotros que somos "la casta"... ¿La casta? Mire, sobre la casta, cuando usted quiera lo podemos discutir de ahora en adelante; pero le voy a decir una cosa: yo no conozco, me refiero a mi Grupo, a nadie a quien se le pueda denominar "casta", absolutamente a nadie, simplemente porque son personas honradas, que viven de su trabajo y que, circunstancialmente, están en política.

Mire, usted nos ha llamado prevaricadores continuados, ahora somos casta, nos ha llamado corruptos... Siga usted poniéndonos todos los apelativos que quiera, nos da igual. Pero son los ciudadanos de Ceuta los que convalidan, revalidan, censuran o deciden a quién realmente hay que ponerle todos esos apellidos.

Pero lo cierto es que yo tengo el honor de traer aquí una propuesta en la que, en lugar de pagar un 3,90% por los intereses de una deuda, vamos a pagar un 1%.

Y usted, Sr. Aróstegui, en sus discursos, lo único que pretende no es que los ciudadanos le den a usted la confianza, sino que nos la retiren a nosotros. Usted tiene que fabricar su propio discurso, Sr. Aróstegui, pero no lo tiene y, además, nunca lo va a tener. ¿Por qué? Simplemente porque usted ha cambiado ya tantas veces, ha sufrido tantas transformaciones que usted se ha convertido... Perdóneme usted. Usted sabe que le aprecio, eh. Pero usted se ha convertido en un “pequeño Frankenstein”: está hecho de tantas piezas que ya está irreconocible.”

Sr. Carracao Meléndez: *“Sr. Carreira, no es el Plan de Pago a Proveedores, sino la necesidad de acogerse a él. Ése siempre ha sido el tema, siempre ha sido ésa la confrontación y siempre ha sido la cuestión, al menos para nuestro Grupo. Tenemos ejemplos de administraciones muy cercanas y parecidas a la nuestra que no han tenido esa necesidad de acogerse a ese Plan de Pago a Proveedores, como, por ejemplo, la Ciudad Autónoma de Melilla.*

Por tanto, esta Administración no ha tenido más remedio que acogerse al Plan porque había un largo etcétera de facturas que estaban impagadas. Y nosotros no le vamos a dar carta de normalidad a algo que se deriva de la más absoluta anormalidad, de una gestión muy deficitaria y alejada del interés general. Por eso nosotros no le vamos a votar a favor.

Con respecto a la aplicación de esta operación de refinanciación (77 millones de euros), hay que recordar la necesidad de pedir el préstamo. Para nosotros esto es aún más grave: el débito total que tiene la Ciudad con sus proveedores sale a luz a partir de que aparece esta figura del Plan de Pago a Proveedores. Esto es una cuestión que los ciudadanos también deben de conocer: el déficit democrático. Hasta en tres ocasiones pregunté personalmente a quienes tenían esta responsabilidad cuál era el total de la deuda de esta Administración con los proveedores. Y las cantidades que me facilitaron difieren mucho de ser la que finalmente se reconoció, además de ir cambiando la cantidad en cada respuesta. La cantidad máxima que me dijeron fue de 25 millones. Es más, una voz autorizada, la de un Consejero de Economía y Hacienda, llegó a reconocer esos 25 millones públicamente como deuda a proveedores, entre todos los ceutíes. Por tanto, no sólo mintió a la oposición, sino que mintió a todos los ceutíes. Nos mintió a todos al reconocer una deuda muy inferior a la real.

Usted se queda con los 8,3 millones de ahorro, pero yo me fijo en los 3,5 millones de intereses que sí vamos a tener que pagar y, además, me quedo con los 10.358.000 euros que hasta la fecha ya se han pagado en concepto de intereses. Desde el tercer trimestre de 2012 al cuarto trimestre de 2014, se han pagado más de 10 millones de euros y todavía nos quedan más de 3 millones de euros en intereses. Y todo esto viene porque había facturas impagadas guardadas en cajones.

Y los ciudadanos se preguntan: ¿por qué no se pagaron esas facturas? Y el Sr. Carreira lo ha dicho, lo ha reconocido aquí públicamente: “No estaban los procedimientos legalmente establecidos para poder pagar esas facturas”. Usted lo ha dicho aquí, lo ha reconocido públicamente, Sr. Carreira, y por eso van a perder la confianza de los ciudadanos. Y nosotros vamos a llegar para darle la vuelta a esta situación, para recuperar una gestión transparente, honesta y sincera, que no miente ni oculta datos a los ciudadanos.

En relación a la deuda a proveedores, yo he recibido a empresarios que me han llorado reconociéndome que no tienen liquidez porque la Administración los tiene asfixiados, que han

tenido que recurrir a los ahorros para los estudios de sus hijos porque tenían que sobrevivir.

Y ahora nos viene usted aquí, Sr. Carreira, a decirnos que este Plan de Pago a Proveedores es lo mejor que ha hecho el Gobierno del Partido Popular. ¿Qué pasa, que antes de este Plan les importaba muy poco la situación económica de los proveedores? Pues está claro que en todos esos años no les importó en absoluto que estos ciudadanos no cobrasen las facturas correspondientes al pago de los servicios prestados a esta Administración.

Por tanto, Sr. Carreira, esto que nos trae usted hoy aquí no es una gran noticia; todo lo contrario, ¡es una muy mala noticia!”

Sr. Carreira Ruiz: *“Desde luego que sí, donde ustedes gobiernan todo es transparencia... y presunción de inocencia (frase de moda). Con lo cual, si aquí ocurriese lo mismo, no le quiero ni contar. ¡Que Dios libre a los ceutíes de gente como usted! Pero, bueno, ellos son los que deciden en las urnas... Por cierto, ¡usted ya realmente se da por presidente!... Eso sí que es un acto de soberbia, que yo le pediría que reconsiderarse.*

Y bueno, si a la manera de gobernar ustedes, Sr. Carracao, le añadimos los problemas específicos de Ceuta... Pero ¡sí es que ese caos ya lo vivimos aquí, Sr. Carracao! Tanto es así, que el resultado de ese caos hizo que ustedes lleven aquí décadas sin tocar bolas. No se crea usted que es por casualidad, ni tampoco usted tiene la culpa pues no estaba gobernando; pero, Sr. Carracao, la marca es la marca; y también cuesta mucho recuperar la marca España que ustedes dejaron por los suelos. Y también le está costando al Gobierno actual; pero, a pesar de ustedes, se está consiguiendo... se está consiguiendo recuperar la marca España.

Y recuperar la marca España requería, entre otras cosas, que las administraciones pagasen sus deudas. Es que ustedes ni se creían que las deudas a proveedores era una obligación de las administraciones públicas. Y si esto que estoy diciendo no es razonable, ¿me quiere decir usted, Sr. Carracao, por qué dejaron ustedes más de 20.000 millones de euros de deuda en Sanidad, o que dejasen ustedes al Ministerio de Medio Ambiente sin capacidad ni siquiera casi para poder pagar las nóminas de los funcionarios? ¿Eh? ¿Y cómo es usted capaz de presentarse aquí como ejemplo de transparencia y de buena gestión, con la que les está cayendo a ustedes con sus líderes históricos: Chaves y Griñán? ¿Habla usted de transparencia después de que tienen ustedes la Comunidad Autónoma con más imputados por metro cuadrado del mundo? Es que, claro, usted hace que yo no tenga más remedio que ponerle estos ejemplos; después, cuando a ustedes lo mandan a la oposición, pues se visten con pieles de corderos y, si hace falta, hasta la chaqueta de pana...

Sí, Asturias también les queda, pero muy frágil, eh, Sr. Carracao, muy frágil. Usted ya sabe que allí está la cosa que se cae. Pero les tengo que reconocer que, por lo menos, no están ustedes con los de la “casta”... aunque no sé cuánto van a tardar también como sigan así...

Es que cuando ustedes llegan al gobierno... yo no sé qué les pasa, pero se desmadran de una manera que... Además, no es que se desmadren para prestar servicios o para la adquisición de bienes; no, ustedes se desmadran para quedarse con la pasta que tenía que ir destinada a los desempleados. ¡Es que esto es muy grave, eh! Y usted viene de ahí, Sr. Carracao, de ese grupo.

Mire, las cosas que yo digo las digo y las sostengo, y no me avergüenzo en decirlas; las cosas son como son.

Pero lo cierto, Sr. Carracao, es que esta Administración, en los años de gobierno del Presidente Vivas, ha gastado más de 2.000 millones, no 80, eh. Multiplique usted 200 por 10... Simplemente es por sacar una media razonable, Sr. Presidente. ¡Más de 2.000 millones!

Sin embargo, aquí ahora estamos discutiendo si 77 se financian al 3,9 ó al 1%... Por cierto, con esto no se financia ni un uno por ciento de los EREs de Andalucía, seguro. ¡Qué escándalo tienen ustedes montado!

Por tanto, haga usted el favor, Sr. Carracao, de ser un poquito prudente. Porque la imperfección existe, obviamente, y no se acierta en todo, naturalmente que no. Hay decisiones que se han tomado equivocadamente y que cualquier gobierno tiene que reconocer. ¿Que hay cosas que se podrían haber hecho mejor? También. Y otra cosa, Sr. Carracao, son los adjetivos calificativos de mayor nivel.

Esto que está ocurriendo ahora, Sr. Carracao, antes no podía ocurrir. ¿Y sabe usted por qué no podía ocurrir? Porque el Gobierno en el que usted estaba y que presidía José Luis Rodríguez Zapatero, no podía conseguir que las administraciones públicas pagasen todas sus deudas, entre otras cosas, porque él mismo estaba atenazado hasta el cuello de deudas a las que no podía hacer frente. ¡Eso sí que fue una historia de liquidación y me voy!

Y por este motivo, ha habido que hacer muchas reformas y pedirles muchos esfuerzos a los españoles para conseguir llegar a una situación en la que las Administraciones Públicas puedan financiarse, siempre de modo razonable.

Usted ha dicho que había otras ciudades semejantes a la nuestra que no tenían este problema... Claro, y también había otros países semejantes a España que no tenían el problema que tenía nuestro país.

Bueno, lo importante es que ahora España se financia bien y Ceuta también se financia bien."

Sra. Hamed Hossain: *"Los unos por los otros y la casa sin barrer. ¡Y tú más! Esto parece, más que un debate, una tertulia política.*

Bueno, vamos al asunto que nos concierne.

Aunque el Sr. Carreira está en las antípodas de mi referencia política, yo espero que el Sr. Vivas lo haya escuchado y aplique lo que ha dicho respecto a que cualquier diputado tiene el derecho legítimo de participar en los asuntos políticos que afecten a los ciudadanos. Resulta curioso ver cómo se cambian los discursos sobre los derechos de los diputados según las situaciones. ¡Muy curioso!

Al margen de ello, Sr. Carreira, no diga usted que la propuesta que trae es buena... Puede justificarla como que era necesaria, pero nunca que es buena. ¿De verdad lo cree? Compare este asunto simplemente con Melilla, que también han pagado a sus proveedores y

no han tenido que recurrir a este Plan de Pago a Proveedores.

Y es verdad lo que usted ha señalado, Sr. Carreira, que estos impagos eran servicios y suministros que se han prestado a la Ciudad. Pero usted debe de decir que se han prestado al margen de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

Efectivamente, todo esto se remonta al 2010. Yo sé que usted ha heredado esto, al igual que ha heredado otras muchas cosas. El Sr. Márquez, por aquel entonces Consejero de Hacienda, nos calculaba una deuda en torno a los 120 millones de euros. Y nos presentaba un grandioso plan a diez años en el que la deuda sólo sería de unos 70 u 80 millones, más la amortización que supondría entre 4 ó 5 millones al año. En el 2012 acabamos con más de 269 millones de deuda financiera reconocida.

Ese mismo año se traía a este Pleno, otro Consejero de Hacienda, el Sr. Martínez, un riguroso, serio, realista, ambicioso y acertado Plan de Sostenibilidad... o al menos así era de rimbombante. Establecía un marco presupuestario viable y realista, que garantizaba no solamente la suficiencia financiera de la Institución durante ese periodo de vigencia, los próximos 10 años, sino un previsión de superávit de 194 millones de euros, que el Gobierno los quería destinar a inversión. Un Plan de Sostenibilidad en el que se exigía que el Interventor elevara al Pleno de la Corporación Local un Plan de Ajuste para poder acceder al Plan de Pago a Proveedores. Por cierto que aquí nadie protestó por la consideración como "Corporación Local".

Ustedes se acogieron a ese Plan por un importe superior a los 82 millones de euros.

Según informe del perverso Tribunal de Cuentas, de 23 de diciembre 2013, decía que se daba un deuda reconocida por habitante de 996,95 euros, de los cuales el 66% no estaba presupuestado.

Hay que tener en cuenta también sus inversiones ruinosas: el Plan Aparca: 25 millones y que no han podido vender ni una plaza de aparcamiento; deudas a las que no podían hacer frente por falta de presupuesto o por la ingeniería financiera de unos impuestos que modificaron para incrementar unos ingresos con los que poder justificar presupuestariamente una serie de inversiones.

No han transcurrido dos años, además de que nos vemos en la misma situación que intentaron superar, y nos trae usted ahora, Consejero de Hacienda en la actualidad, esa nueva refinanciación. Pero ahora nos pretenden seducir con que la amortización llegará a los 25 millones por año... y encima pretenden que se les crea. Esto es un nuevo fracaso. Y ustedes, lamentablemente, nos están llevando de fracaso en fracaso hacia a la ruina total, una ruina que condiciona el futuro de esta ciudad, y ustedes lo saben perfectamente.

Con respecto a ese plan con superávit, el Tribunal de Cuentas nos dice: "Según la información facilitada por el Ministerio de Hacienda, la Ciudad Autónoma de Ceuta no ha alcanzado el objetivo de estabilidad desde la liquidación del ejercicio 2007, habiendo liquidado los ejercicios fiscalizados con una necesidad de financiación superior a los límites fijados en cada ejercicio para eximir a la corporaciones locales de la obligación de elaborar un plan económico financiero de reequilibrio, si bien no constan datos concretos de la necesidad de

financiación que correspondería a cada ejercicio y, por tanto, del exceso sobre los límites previstos”.

Era un Plan de Sostenibilidad serio, que iba a poner el contador a cero... Y efectivamente, tan serio fue que puso el contador a cero, pero para volver a empezar a correr a una velocidad de vértigo. Y este año ya nos han colocado unos cuantos reconocimientos extrajudiciales de crédito.

En el primer Consejo de Gobierno de este año, que no lo presidía el Sr. Vivas sino la Sra. Román, procedían a aprobar el reconocimiento a favor de una serie de proveedores, habiéndose vulnerado el procedimiento legalmente establecido por la no existencia de crédito presupuestario y por la extemporaneidad entre la adjudicación de los suministros y la entrega efectivamente realizada de un importe superior a 267.000 euros. Ésa era la seriedad de su Plan que no les duró ni un presupuesto. Un realista Plan de Sostenibilidad que, si se pretende que lo consideremos ajustado a la realidad, es la misma realidad la que les coloca en su lugar: ni han cumplido con sus objetivos y ni siquiera se han acercado a ellos.

No estamos en una situación de equilibrio y la deuda financiera ahoga a su Gobierno e incluso ahogará al próximo gobierno que venga. Yo no voy a entrar a pronosticar quién puede ser el próximo gobierno, pero desde luego ustedes van a condicionar muchísimo la gestión del siguiente gobierno.

Y entenderá que también pusimos en duda, en cuanto al término y en cuanto a lo establecido legalmente puesto que ni cumple el Estatuto, que la carga financiera nunca sobrepasaba los límites que nuestro propio Estatuto nos impone. Pero nuevamente los artilugios de la ingeniería financiera de nuestro gran gestor fueron descubiertos por el malévolo Tribunal de Cuentas, que en su último informe señala: “Respecto a las operaciones a corto plazo, la consideración de los importes dispuestos y las pólizas de crédito asociadas a préstamos a largo plazo y formalizada en los ejercicios fiscalizados por la Administración General, supone que la Ciudad haya sobrepasado en 2010 y en 2011 el límite del endeudamiento a corto plazo establecido en el artículo 37.4”. Era un Plan ambicioso, Sr. Vivas, y ahí sí que hay que darle la razón: respondía a la ambición de sus creadores, a ese deseo ardiente de continuar gobernando.

Y también era un Plan acertado... Sr. Vivas, tan acertado que la deuda a mes de noviembre es de 223 millones largos. Y ahí no incluye todas las deudas que están pendientes de reconocimiento. Usted sabe que en el último Pleno le solicité cuál era el importe total de todas las deudas que puedan existir y que no estén cuantificadas y, además, que si a la deuda financiera le añadimos la comercial no reconocida, volveríamos posiblemente a los niveles de 2012, cuando el Ministerio de Hacienda hablaba de 269 millones. Por tanto, muy lejos andamos de esas reducciones tan grandiosas de las que usted habla.

Como comprenderán, ¿creen ustedes que se puede aceptar este Plan que sirvió y sirve para tapar ineptitudes, parcheos, improvisaciones...? No se me vaya a enfadar, Sr. Vivas, por el término de “ineptitud”, porque yo sé que usted es conocedor del diccionario de la Real Academia Española y sabe perfectamente lo que significa ser un inepto: “No ser apto para algo ni queriendo”. Y ésa es mi opinión política respecto a su gestión. Y creo que no podrán negar, ni usted ni el Sr. Vivas, que sus políticas tanto económicas como sociales han llevado a la

Ciudad al pódium europeo del desempleo, del fracaso escolar y de la pobreza.

Y como de esos barroos vienen estos lodos, pues no pienso apoyarles en esto porque entonces sería aceptar todos esos barroos y esos charcos en los que ustedes nos han metido a todos los ceutíes para salvar su deficitaria, inepta y pésima gestión económica.”

Sr. Carreira Ruiz: *“La felicito, Sra. Hamed, porque lee usted muy bien. Pero a mí no me gusta discutir con folios, me gusta discutir con personas.*

Usted ha querido empezar su intervención, me ha dado la sensación, como queriendo poner orden en un debate que para usted estaba gastado entre unos y otros, como diciendo: “Voy a ser yo quien va a traer aquí frescura”.

Mire, después de haberla oído, Sra. Hamed, no entiendo por qué razón se ha ido usted de Caballas porque el discurso es exactamente igual. Tiene que haber otras razones que yo desconozco, pero no pueden ser razones ideológicas.

Yo creo que usted no debería ponerse en un plano que no le corresponde, ni por estilo, ni por modo, ni por estatus, en absoluto. Está usted muy equivocada y en eso vamos a tener siempre serios enfrentamientos.

Usted podrá dar un discurso muy social, pero usted de social no tiene nada. Su discurso, al margen de una serie de epítetos y adjetivos calificativos de mayor o menor grosor, no ha añadido nada a lo que yo aquí he oído. Por lo tanto, le aseguro que haber desunido fuerzas con su grupo de procedencia, Sra. Hamed, lo único que ha conseguido ha sido una situación desairada, pero nada más. Usted no ha traído aquí ningún otro discurso.

Y yo eso lo tengo que rechazar de plano, Sra. Hamed, porque este Gobierno, insisto, no pretende ser el adalid de la perfección, ni hemos convertido a Ceuta en la ciudad más feliz de España. Pero tampoco somos nosotros los culpables del fracaso escolar... ni de todos los problemas que ha venido usted aquí a contar. Incluso puede ser que usted sea más culpable que el Gobierno, fíjese. Aquí cada uno nos tenemos que mirar más así mismo y saber qué está haciendo para mejorar lo que le rodea. Y usted sólo se conforma con echarle la culpa al Gobierno. Eso es todo lo que usted aporta. Y por lo tanto, como eso ya es sobradamente conocido, cierro el debate con usted porque no me ofrece más.”

Sr. Presidente: *“De acuerdo con el Reglamento, creo que el asunto da para un segundo turno. Lo que sí les ruego en este segundo turno es que se ajusten a los términos marcados reglamentariamente: 5 minutos.*

Sr. Aróstegui, tiene usted la palabra para cerrar su intervención en este asunto.”

Sr. Aróstegui Ruiz: *“Sr. Presidente, creo que es difícil que nos pida usted que nos ciñamos al tiempo cuando es precisamente el Gobierno el que deforma el debate y defiende donde no corresponde.*

Cualquier punto que se debata en este Pleno tiene para el Gobierno dos secciones fijas: una, que va en relación con las elecciones, que siempre nos están imputando a los grupos de

la oposición que somos electoralistas. Siempre están ustedes liados con las elecciones. Los demás nunca hablamos de elecciones. Claro, será por eso que son ustedes los que siempre ganan las elecciones.

Y dos, otra sección fija: el insulto permanente. Y el insulto cada vez es más ingenioso. Claro, es que insultarme a mí ya cuesta trabajo, Sr. Carreira, y será por eso que hay que ser más ingenioso. Por cierto, lo de Frankenstein ha estado...

Mire, Sr. Carreira, nosotros (de esto hace ya cuatro años) le dijimos a usted y a todo el Partido Popular que íbamos a intentar hacer un esfuerzo por discutir de política. Hay una sección de la política que es el "chascarrillo" que, como todas las cosas en esta vida, tiene su salsa, su interés y sus seguidores. Sin embargo, Sr. Carreira, nosotros no queremos dedicarnos aquí a contar chascarrillos, preferimos discutir de política e intentaremos seguir discutiendo de política.

Usted se ha reído cuando yo he dicho que esto me resulta una operación de la casta, incluso creo que es lógica la risa. Pero no es menos cierto, Sr. Carreira, que es un término, aunque lo haya acuñado una persona relacionada con un partido político de ámbito nacional, que resume y refleja muy bien un concepto y, por tanto, es una palabra incorporada al lenguaje político que define con claridad cosas que todo el mundo entiende. Y usted, en su segunda intervención, corrobora esto. Usted ha dicho: "Mire usted, esto se ha hecho porque en todas partes pasaba esto y nos hemos tenido que defender". Y lleva razón. Ése es el término "casta". Es decir, hay unos intereses comunes de rango superior que lo impregnan todo y que blindan a determinadas personas.

Sr. Carreira, en ningún momento nadie ha cuestionado aquí que las facturas haya que pagarlas, lo que sí hemos cuestionado es por qué nuestros ciudadanos tienen que pagar las facturas sin que se hayan exigidos las correspondientes responsabilidades. Es que en el ámbito de la política no debe de valer lo de "pelillos a la mar". Éste es el problema de lo que se denomina "casta". Cuando un ciudadano no paga un recibo de la luz, se la cortan; cuando un ciudadano no paga el sello del coche, lo embargan; cuando un ciudadano... Sin embargo, cuando un político no cumple con lo que tiene que cumplir, ¡pues no pasa nada! Pelillos a la mar y rápidamente se hace una ley y se pagan todas las facturas que se deben. Pelillos a la mar porque esto pasa en todas las partes y, como se roba en todas las partes, parece que está bien visto. Con esto que estoy diciendo no quiero decir que ustedes hayan robado, ¿eh?

La conclusión a la que hemos llegado es que aquí se ha detectado un problema generalizado de falta de cumplimiento de la legalidad a la hora de contraer los gastos y de despilfarro. Por tanto, vamos a poner a esto remedio. ¿Y cómo se pone remedio? Poniendo dinero de todos los ciudadanos y eximiendo de responsabilidad a todos los políticos. Ése es el problema y, además, yo añado que es un problema de la casta.

Usted ha dicho una cosa que no es verdad, pero que yo no se la voy a afean porque sinceramente creo que no conoce usted bien el Plan de Pago a Proveedores y, por tanto, lo ha dicho sin saber muy bien lo que decía. Usted ha querido justificar ese pago a proveedores cuando ha dicho que había que pagar a esos "pobres autónomos que están ahí luchando por su dinero". Mire, repase usted la relación del Plan de Pago a Proveedores de nuestra ciudad y verá cómo esos pobres autónomos, a los que usted hace referencia, ocupan un lugar muy bajito

y con muy poco dinero. Realmente aquí se le ha pagado a las empresas del Sr. Florentino Pérez, a las eléctricas, a las empresas de constructores famosos, a los contratistas de guardia, al amigo... En fin, ésa es la realidad y ése es el problema.

¿Qué sucede cuando se asumen gastos de este tipo? Los controles en la Administración no se ponen gratuitamente y se exigen los procedimientos porque garantizan que ese gasto, independientemente de la consideración política y de la oportunidad que se tenga, se ejecuta definiéndose a normas concretas y a precios concretos. Las facturas que están sin consignación, los contratos adjudicados a dedo y, por tanto, sin seguir el procedimiento y situaciones parecidas, tienen, además de un problema estrictamente reglamentario, un problema político de fondo: que nunca se sabe si están adjudicadas al precio correspondiente.

Y por este procedimiento ustedes han acumulado hasta 80 millones. Y aunque usted lo quiera difuminar diciendo que 80 millones son pocos, tener 80 millones de euros en facturas sin consignación es un problema al que hay que dar solución porque no es una cuestión menor.

Lo único cierto aquí es que ha habido una política equivocada y contraria a los intereses generales de la ciudad. Pero es que lo que hoy estamos discutiendo aquí es algo más: el desfase temporal que ha provocado una mala gestión: hoy estamos pagando los gastos de hace seis, cuatro, cinco años. Y esto es la consecuencia de una política que en su momento ha estado presidida por el despilfarro, por una campaña electoral permanente y por una falta de criterio a la hora de ser justo en la asignación de los recursos. El Gobierno del Sr. Vivas, aunque usted hoy no lo quiera reconocer aquí, Sr. Carreira, durante unos años ha sido Jauja, ha sido Jauja. Aquí parecía que el dinero llegaba con una pala, se gastaba sin ton ni son, sin orden, sin concierto, sin dirección política, sin criterios, sin objetivos... Esto ha pasado aquí y esto es una realidad.

Y las consecuencias de todo eso es que, después de esa inversión multimillonaria, nos encontramos con una ciudad muy deficitaria en aspectos esenciales y excesivamente rimbombante en aspectos muy superficiales. Ésta es la realidad de esta ciudad fragmentada, Sr. Carreira, que a ustedes les duele que se les diga, pero que es una realidad palpable. Es una ciudad esquizofrénica, en la que convivimos zonas y personas con una posición y una clase muy elevada y personas que, aunque a usted le cueste oírlo, sufren mucho el día a día para poder sobrevivir. Y todo esto sucede en 19 kilómetros cuadrados. Y voy a añadirle una cosa: ¡después de 2.000 millones de euros, Sr. Carreira!"

Sr. Carracao Meléndez: "Usted, Sr. Carreira, está en un partido que es corrupto desde sus entrañas. Por lo tanto, ahórrese el discurso de "y tú más" para salir airoso de los debates políticos que aquí mantenemos.

Si hablamos de deuda pública, hablaremos principalmente de las administraciones gobernadas por el Partido Popular: Valencia, Madrid, Ceuta... Y usted sólo se puede agarrar a lo que el Partido Popular ha venido haciendo de forma histórica en nuestra ciudad: el discurso del miedo. Y usted ha utilizado hoy nuevamente la táctica del discurso al miedo. Usted me ha señalado y me ha estado confrontando desde el discurso del miedo. Eso es así porque usted no tiene otra opción de discurso para ofrecerle a los ciudadanos. Es decir, "voten al Partido Popular como mal menor". Pero le diré que los ciudadanos ahora tienen más indignación que miedo, que están cansados de ver cómo ustedes han convertido Ceuta en sus cortijos

particulares. La ciudadanía ya está cansada de ver cómo en Ceuta trabajan quienes usted quieren, comen quienes ustedes quieren y acceden a las viviendas quienes ustedes quieren. Por lo tanto, los ciudadanos están cansados y tienen sed de urnas.

Le diré que el PSOE se interesó por la deuda a proveedores de esta Administración. Sin embargo, el Gobierno de la Ciudad mintió a todos los ceutíes: la mayor ofensa que se puede hacer a quienes le dieron la confianza de gobernar, mentirles descaradamente, de forma pública, interesada... Y ustedes piden un préstamo de 82 millones por no hacer bien las cosas, pero son los ciudadanos los que empiezan a pagar los intereses y, hasta la fecha, hemos pagado ya más de 10 millones de euros de intereses.

Usted ha reconocido hoy de forma pública que no se hicieron bien las cosas. Por eso, Sr. Carreira, su tiempo se les acabó. Es necesario que esta Administración se regenere y que ponga en marcha una gestión transparente y que use el dinero público de todos los ceutíes para luchar contra las desigualdades de todo tipo.”

Sr. Carreira Ruiz: “Sr. Aróstegui, yo no le he insultado, eh. Usted siempre reacciona con lo mismo: o que hablamos de elecciones o que insultamos... Bueno, Sr. Aróstegui, yo le pido disculpas a usted si cree que lo he ofendido. Lo único que yo he querido decirle, Sr. Aróstegui, es que usted, como ha tenido que recomponer tantas veces su figura política, está absolutamente desfigurado. Pero retiré lo de “Frankenstein”.

Sin embargo, usted nos ha llamado corruptos y prevaricadores continuados, pero nosotros nos lo tomamos con profunda deportividad porque sabemos que forma parte de su argot habitual, ¿no? Para usted todos somos prevaricadores y corruptos, menos usted. Claro, que después usted va a los juzgados por alguna querrela impuesta y siempre dice que “yo realmente no quise decir eso tampoco...”.

Y aquí no hemos pretendido tapar nada porque los expedientes tenían que ser tramitados, simplemente era un reconocimiento extrajudicial que había que traer a Pleno.

Lo que el Gobierno de España pretendía con esto es que las administraciones públicas dejaran de ser una losa para el conjunto de la economía española, que sabe usted que está sustentada mayoritariamente por pequeños y medianos empresarios.

Por lo tanto, Sr. Aróstegui, no vale el que usted diga que este Plan se inventó para proteger a políticos. Esto se inventó para proteger el tejido empresarial español y para convertir, efectivamente, deuda comercial en deuda financiera, y para que soportaran los costes las Administraciones y no los ciudadanos, que eran esos pequeños y medianos empresarios.

Y con respecto a la campaña electoral, si usted me dice que no, Sr. Aróstegui, entonces es que usted no se dedica a la política.

Y yo no he venido aquí a defender que las deudas a proveedores sea algo maravilloso... Pero no voy a volver a explicar eso porque ya se ha discutido aquí. Lo que pasa es que ustedes pretenden mantener viva una llama que, de alguna manera, a ustedes les interesa porque es atacar al Gobierno.

Por cierto, Sr. Aróstegui, dice usted que yo no me conozco el Plan de Pago a Proveedores... Pues siento decirle que me lo conozco al dedillo.

Sr. Carracao, ¿falta de procedimiento o falta de consignación?... Usted lo mezcla todo porque realmente es usted el que no conoce el Plan; en caso contrario, usted sabría que por falta de consignación, no por falta de procedimiento, son la inmensa mayoría de las facturas. Sí, Sr. Carracao, sí. Lo que le pasa a usted es que le gusta meterlo todo en el "tótum revolútum" para seguir diciendo que nosotros somos un partido corrupto desde las entrañas.

Por cierto, últimamente va usted por ahí, hoy lo ha dicho aquí, proclamándose como el adalid de la transparencia, ¿no? Pues muy bien, diga usted todo lo que quiera, Sr. Carracao, simplemente con eso intenta descalificar al adversario político, pero no va a conseguir otra cosa.

Según usted, ¿por qué pertenezco yo a un partido corrupto, Sr. Carracao, por que Bárcenas haya metido la mano en la caja? Pero resulta que yo no soy Bárcenas. Y usted tampoco es Griñán ni tampoco es Chávez, Sr. Carracao.

Ahora, el que algunos miembros de su partido metieran la mano en el dinero de los parados y de la gente que quería formación, eso es una vergüenza nacional. Por tanto, Sr. Carracao, no consiste en decir "y tú más", simplemente tiene que darse cuenta, Sr. Carracao, de que usted no puede hablar de corrupción... Bueno, salvo que se salga del PSOE, entonces sí.

Bueno, y con esto concluyo, yo quiero reconocer la labor de ambos gobiernos: del Gobierno de España y el Gobierno de Ceuta, que han atravesado unos momentos muy difíciles después de que hubo un gobierno en España, no en Ceuta afortunadamente, que no se enteró de lo que pasaba y que después, cuando se inicio un gran fuego, echó más gasolina. Y así nos fue.

Y usted, Sr. Carracao, si los ciudadanos deciden de que usted gobierne esta Ciudad, cosa que yo respetaré, usted tendrá la posibilidad de ejecutar todas las políticas a las que se está comprometiendo, absolutamente todas, porque no tendrá usted ataduras de ningún tipo. Si usted o cualquier otro miembro de la oposición, después de las elecciones, llegan al Gobierno de la Ciudad, tendrán las posibilidades de hacer las políticas que quieran

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la Sesión cuando son las once horas veinte minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE